

NOTA DE PRENSA. N.º 132-2023

OSIPTEL: El 15 de noviembre se iniciará el bloqueo de celulares con IMEI clonados

- Inicialmente se bloquearán 498 IMEI clonados que se encuentran vinculados a 6319 líneas móviles en servicio.
- En el análisis realizado por el regulador, se detectó un código IMEI vinculado a 1837 líneas móviles y otro IMEI, a 1231 líneas móviles.

¡Tomen nota! Con el objetivo de combatir el robo y el comercio ilegal de equipo móviles, el miércoles 15 de noviembre se realizará el bloqueo de celulares cuyos códigos IMEI hayan sido detectados como clonados o duplicados, informó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

En esta primera etapa, se bloquearán un total de 498 IMEI (serie de 15 dígitos que identifica al equipo) detectados por el ente regulador como clonados o duplicados, que se encuentran vinculados a 6319 líneas móviles en servicio aproximadamente.

“Un IMEI es considerado como clonado cuando está presente en varios equipos vinculados con diferentes servicios móviles a la vez. En estos casos, nos encontramos ante una alteración del IMEI original del celular, por lo general robado, acción que está penada por la ley”, señaló la directora de Protección y Atención del Usuario del OSIPTEL, Tatiana Piccini Anton.

Entre los bloqueos a realizarse se ha detectado el caso de un código IMEI que se encuentra vinculado a 1837 líneas móviles y otro IMEI, a 1231 líneas móviles.

El OSIPTEL ha dispuesto esta acción en el marco de las normas que le encargan la administración del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (RENTESEG).

La funcionaria advirtió que la alteración del código IMEI es una conducta delictiva que solo busca que un celular robado siga funcionando para poder comercializarlo en el mercado, pese a que haya sido bloqueado por su verdadero dueño.

¿Cómo se realizará el bloqueo?

El OSIPTEL dispuso que, del 2 al 13 de noviembre, las empresas operadoras envíen mensajes de texto o SMS a las líneas móviles vinculadas a los equipos celulares con IMEI clonado, informando que su equipo ha sido detectado como clonado y será bloqueado el 15 de noviembre. Asimismo, se le indicará que si adquirió el equipo de forma lícita debe acercarse al operador portando el equipo para las validaciones correspondientes.

Piccini Anton recomendó a la ciudadanía adquirir los equipos celulares en comercios formales y que, antes de efectuar una compra de segundo uso, verifiquen si el IMEI físico (que aparece en la parte posterior del celular, detrás de la batería o en la ranura del SIM Card) coincide con el IMEI lógico (que aparece en la pantalla al digitar *#06#).

“También pueden verificar si el equipo que tienen o esperan comprar no se reportó como sustraído (robado, hurtado) o clonado, accediendo a la herramienta Checa tu IMEI (<https://www.osiptel.gob.pe/sistemas/sigem.html>) del OSIPTEL”, añadió.

¿Cómo verifico que mi equipo terminal móvil tiene un IMEI duplicado o clonado?

Los equipos móviles que se comercializan para ser usados en los servicios de telefonía móvil poseen un código de 15 dígitos que los identifica en cualquier parte del mundo, conocido como IMEI (International Mobile Station Equipment Identity, por sus siglas en inglés).

Para conocer el código del IMEI lógico, cualquier persona puede marcar ***#06#** desde el celular y compararlo con el código IMEI físico de su equipo. Si el IMEI físico no coincide con el IMEI lógico significa que el equipo terminal móvil tiene un IMEI alterado, pudiendo ser este un IMEI duplicado, clonado o inválido.

“Los usuarios deben tener en cuenta que el IMEI es como un DNI que identifica al equipo, por lo que es importante nunca compartirlo con terceros, y evitar divulgarlo en redes sociales o ingresarlo a páginas web desconocidas o no oficiales”, puntualizó la funcionaria.

Lima, 13 de noviembre de 2023